

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.318.-/
RETIRO, 10 de Abril de 2014.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.994 del 12 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.

2°.- Of. Ord. N° 168/228 de fecha 25 de Marzo del 2014, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 49° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 10 de Abril de 2014.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2014, por Aumento de Ingresos, Aumento de Gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
INGRESOS							
07	02				Venta de Servicios	2.505.-	
						TOTAL INGRESOS	2.505.-
						TOTAL MODIF. INGRESOS	2.505.-
GASTOS							
22	04	001			Materiales de oficina	250.-	
22	04	007			Materiales y útiles de Aseo	200.-	
22	04	009			Insumos Rep. y Acc.. Computacionales	550.-	
22	04	010			Materiales para Mant.y Rep. Inmuebles	500.-	
22	05	003			Gas	80.-	
22	05	005			Telefonía Fija	325.-	
22	07	002			Servicios de Impresión	100.-	
26	01				Devoluciones	500.-	
						TOTAL GASTOS	2.505.-
						TOTAL MODIF. GASTOS	2.505.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/LCV/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal